



PS/1961

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 04 DIC. 2025

VISTO: el Foro Global de Zonificación los días 8 y 9 de diciembre de 2025 y el Grupo Ad hoc sobre Bienestar Animal en el Transporte de Animales por vía Terrestre y Aérea, del 10 al 12 de diciembre de 2025, que se llevará a cabo, en la ciudad de Paris, de la República Francesa;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 6 al 13 de diciembre de 2025, a la Dra. Laura Lapitz, del Departamento de Control de Comercio Internacional correspondiente a la División Sanidad Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que la zonificación es un sistema para dividir un país en zonas geográficas para controlar enfermedades y garantizar el comercio seguro de animales y productos;

III) que la Dra. Lapitz fue seleccionada para integrar el grupo ad hoc sobre la Revisión de los Capítulos 7.2 y 7.3 Transporte de animales por mar y tierra para el Código Terrestre;

IV) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en los eventos de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada

por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 6 al 13 de diciembre de 2025, a la Dra. Laura Lapitz, del Departamento de Control de Comercio Internacional correspondiente a la División Sanidad Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Foro Global de Zonificación los días 8 y 9 de diciembre de 2025 y el Grupo Ad hoc sobre Bienestar Animal en el Transporte de Animales por vía Terrestre y Aérea, del 10 al 12 de diciembre de 2025, que se llevará a cabo, en la ciudad de Paris, de la República Francesa.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República